

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA BRAVO VERA INBRAVE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 14:00 horas del 17 de marzo de dos mil diecisiete, en la oficina ubicadas en Ciudadela Adace, Calle A y Tercera, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía INMOBILIARIA BRAVO VERA INBRAVE S.A., con la comparecencia de las siguientes personas:

A) El accionista **HOLDING BRAVO-VERA HOLDINGBRAVE**, representado por el Gerente **Sr. Ronald Stuart Bravo Vera**, propietario de cinco mil setecientos ochenta y ocho acciones.

B) El accionista **BRAVO VERA BYRON XAVIER**, propietario de sesenta acciones.

Todas las acciones ordinarias y nominativas cada una por el valor de un \$0,40 (cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de Norte América). Actúa como secretario el señor Byron Bravo Vera y como presidente el señor Ronald Stuart Bravo Vera; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al At. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1.- Conocimiento de las actualizaciones al Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos

Una vez que se dio lectura de los puntos a tratar, el Oficial de Cumplimiento, expone a los miembros presentes las reformas y actualizaciones al Manual de Prevención de Lavado de Activos, indicando que el Manual ha sido adaptado a las necesidades de la Inmobiliaria y que con esta actualización se da cumplimiento a lo estipulado en la Normativa Vigente de Prevención de Lavado de Activos. Toma la palabra el señor Byron Bravo Vera, y expresa que una vez leído y revisado el contenido del Manual por parte de la Junta General de accionistas, debemos proceder a la aprobación del mismo. Se pone en consideración de la Junta las reformas realizadas al Manual; en este punto los accionistas resuelven por unanimidad de los presentes:

Aprobar las actualizaciones al Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos de la Inmobiliaria BRAVO VERA INBRAVE S.A., el cual deberá ser socializado para conocimiento y cumplimiento de todos los empleados.

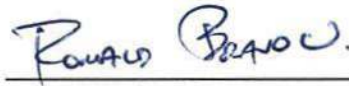
2.- Conocimiento del Informe de Actividades de Prevención de Lavado de Activos.

En este punto el Oficial de Cumplimiento, expone a los miembros presentes el Informe de Prevención de Lavado de Activos, indicando todas las actividades realizadas en esta materia, las cuales están acorde a lo que establece la Normativa de la Superintendencia de Compañías. Toma la palabra el señor Byron Bravo Vera, y pone en consideración el Informe de Actividades de Prevención de Lavado de Activos.

Se pone en consideración de la Junta el Informe, en este punto los accionistas manifiestan estar de acuerdo y resuelven por unanimidad de los presentes:

Dar por conocido el Informe de Actividades de Prevención de Lavado de Activos.

Una vez que se han tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se acordaron, el Presidente dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la Junta siendo las 15:45 horas del mismo día 17 de marzo de 2017.



RONALD STUART BARAVO VERA
PRESIDENTE DE LA JUNTA ACCIONISTA



BYRON XAVIER BRAVO VERA
SECRETARIO – ACCIONISTA